



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P. POR LA QUE SE SELECCIONA A LA EMPRESA QUE PATROCINARÁ LA CENA OFICIAL DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE REDIRIS 2025**

**C-036/25-RI**

El 4 de abril de 2025 la entidad pública empresarial Red.es, M.P. publicó, en su Sede Electrónica, la Resolución por la que se efectúa la Invitación general a empresas para colaborar con la entidad pública empresarial Red.es M.P en la organización de la cena oficial de las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2025 (C-036/25-RI, en adelante “la Invitación”).

De acuerdo con lo establecido en la Invitación, el órgano instructor (Director de RedIRIS y Servicios Públicos Digitales) ha reflejado en su Propuesta de 28 de abril de 2025 el resultado del cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en la Invitación y la relación de las empresas o entidades seleccionadas para patrocinar la cena oficial de las próximas Jornadas Técnicas de RedIRIS 2025.

En la Invitación se prevé una única modalidad de patrocinio especial, en concreto el patrocinio para la organización de la cena oficial de las Jornadas Técnicas. Al haberse recibido sólo una solicitud, la cual ha sido presentada en tiempo y forma y, que, además, ha acreditado correctamente el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Invitación, no ha sido preciso realizar ni trámite de subsanación ni evaluación alguna de propuestas ni tampoco establecer orden de prelación, todo ello en base a lo establecido en las Condiciones de Participación de la Invitación.

El Director General de Red.es, quien ostenta facultades suficientes para este acto, y a la vista de la Propuesta de Resolución de la Invitación para la selección del patrocinador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2025, de 28 de abril de 2025, del Director de RedIRIS y Servicios Públicos Digitales,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PCOA3Vbah2rBWGKD5jrPrg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	07/05/2025 15:51:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/PCOA3Vbah2rBWGKD5jrPrg%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/PCOA3Vbah2rBWGKD5jrPrg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro de Verificación</b>	IV7SYKXDNBFTX6C5TQBEE2SKQ	<b>Fecha</b>	07/05/2025 16:42:14	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
<b>Firmante</b>	(FIRMA SERVIDOR)			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7SYKXDNBFTX6C5TQBEE2SKQ">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7SYKXDNBFTX6C5TQBEE2SKQ</a>	<b>Página</b>	1/2	



**RESUELVE**

**Primero.-** Seleccionar para la única modalidad de patrocinio establecida en las Condiciones de Participación de la Invitación al siguiente solicitante como patrocinador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2025.

- **Organizador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas:**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2025/3625/00270377	SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SAU	A82733262

**Segundo.-** Que la presente Resolución se comunique a los efectos oportunos, publicándose en la Sede Electrónica de la Entidad.

**D. Jesús Herrero Poza**

**Director General de Red.es**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PCOA3Vbah2rBWGKD5jrPrg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	07/05/2025 15:51:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/PCOA3Vbah2rBWGKD5jrPrg%3D%3D">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/PCOA3Vbah2rBWGKD5jrPrg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro de Verificación</b>	IV7SYKXDNBFTX6C5TQBEE2SKQ	<b>Fecha</b>	07/05/2025 16:42:14	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
<b>Firmante</b>	(FIRMA SERVIDOR)			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7SYKXDNBFTX6C5TQBEE2SKQ">https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7SYKXDNBFTX6C5TQBEE2SKQ</a>	<b>Página</b>	2/2	